GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	No. 3					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/10/2024		Hasta:	31/10/2024	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/09/2024		Hasta:	31/10/2024	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**		**4600017326**	
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		09/08/2024	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Contratación Directa – Convenio de Asociación Ley 489	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				15876	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				21/08/2024	
OBJETO: Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado Hospital Atrato Medio Antioqueño de Vigía del Fuerte, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				Departamento de Antioquia – Secretaría de Salud de Antioquia, Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios de salud	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		E.S.E. HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO	
		NIT		811.020.943-8	
VALOR [$]:		INICIAL:		**OCHOCIENTOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($800.138.735)**	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				"N/A"	"N/A"
		VALOR TOTAL:		**OCHOCIENTOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($800.138.735)**	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500063309	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		31/07/2024	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		La duración del presente convenio será de cinco (5) meses y veinte (20) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 20 de diciembre de 2024.	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				21/08/2024	20/12/2024
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**

			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		N/A			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				N/A	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		50%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		90.9%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Para el pago, se debe presentar la siguiente documentación:
1) Informe de seguimiento a la Contratación Estatal elaborado por el supervisor del convenio en el cual conste que el conveniado presentó los soportes de información requerido.
2) Certificación del supervisor del convenio, donde conste que el conveniado presentó a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia el Plan de Inversión que realizará la con los recursos del subsidio a la oferta y que dicho plan fue aprobado por la Secretaría.
3) Certificado de la cuenta bancaria maestra de ahorros, en la cual se hará la transferencia de los recursos de subsidio a la oferta.
4) Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el Revisor Fiscal, fotocopia de la cedula de revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y copia del certificado de Junta Central de Contadores, igualmente se debe incluir la Planilla Integrada Liquidación de Aportes (PILA), con fecha correspondiente al mes en que se realiza la transacción.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

Los desembolsos estarán supeditados a la existencia de recursos en el PAC.

PAC FORMA DE PAGO

FONDO	0-PS3031	A-PS3031
JULIO	504.938.000	4.239.900
AGOSTO	72.134.000	605.700
SEPTIEMBRE	72.134.000	605.700
OCTUBRE	72.134.000	605.700

NOVIEMBRE	33.135.283	606.452
DICIEMBRE	39.000.000	0

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	50% ejecución física consolidada del convenio.
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	El giro de los recursos se realiza de acuerdo con las doceavas giradas al departamento de Antioquia por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y la disponibilidad de los mismos en el PAC, para este pago corresponde al 91% del 100% de los recursos disponibles del convenio.

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1). Garantizar la operación y la prestación del servicio de salud en la institución, de acuerdo con los horarios definidos y los servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores (REPS); incluyendo la prestación del servicio de urgencias las 24 horas del día, los 7 días de la semana. De tal forma que la sede opere y preste sus servicios en condiciones de calidad para la población de su jurisdicción.	**100%**	**100%**	PC/Informe seguimiento / carpeta física	La entidad presta servicios de manera permanente en el horario 7:00 am a 5:00pm y se cumple con el servicio de urgencias 24/7
2) Cumplir las normas generales que aplican para los prestadores de servicios de salud en Colombia y aplicar las directrices que son emitidas por los organismos de regulación y de control del sector.	**100%**	**100%**	PC/Informe seguimiento / carpeta física	Se prestan los servicios de salud de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigentes y se cumple con los reportes normativos
3) Atender los pacientes que sean clasificados como sospechosos o que sean confirmados con diagnóstico de la enfermedad COVID-19, cumpliendo estrictamente los protocolos y las directrices emanados del Ministerio de Salud y Protección Social.	**100%**	**100%**	PC/Informe seguimiento / carpeta física	Se cumple con los protocolos de atención para los pacientes sospechosos y confirmados y se realizan las respectivas notificaciones al INS en los casos correspondientes
4) Cumplir con la totalidad de los	**100%**	**100%**	PC/Informe	El reporte se realiza

reportes establecidos en el Sistema de Información para la Salud, definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con los procesos de atención a las personas en cada uno de los servicios de la institución, incluyendo los reportes de gestión de la demanda inducida y las acciones de protección específica y detección temprana definidos en la resolución 4505 de 2012 que apliquen para la población no afiliada de Antioquia.			seguimiento / carpeta física	de manera oportuna trimestre vencido a la Secretaría de Salud Municipal
5) Dar cumplimiento estricto a lo establecido en el Decreto 064 de 2020.Por el cual se modifican artículos 2.1.3.11, 2.1.3.13; 2.1.5.1; 2.1 2.1.7.7. 2.1.7.8. y 2.1.3.17 y se adicionan los artículos 2.1.5.4 y 2.1.5.5 del Decreto 780 2016, en relación con los afiliados al Régimen Subsidiado, la afiliación de oficio y se dictan otras disposiciones. Igualmente cumplir con lo establecido en el Decreto 616 de 2022 que incorpora la contribución solidaria como mecanismo de afiliación al Régimen Subsidiado. En coherencia con lo anterior, toda persona que solicite atención en salud en la institución y cumpla los requisitos para ser afiliado al Régimen subsidiado, debe afiliarse y ser atendida con cargo a los recursos del aseguramiento, facturando las atenciones a la Entidad administradora de Planes de Beneficios que tenga presencia en el municipio. El Prestador realizará el trámite establecido para garantizar lo anterior.	**100%**	**100%**	PC/Informe seguimiento / carpeta física	En articulación con el área de aseguramiento de la secretaria De Salud Municipal se realizan las afiliaciones oficiosas
6) Aplicar lo establecido en la Resolución 1178 de 2021, en lo que corresponda a los prestadores de servicios de salud, una vez se expida la reglamentación específica por parte de la autoridad competente, en materia de trámites para facilitar la afiliación de la población migrante en condición irregular, con ocasión de la expedición del Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos.	**100%**	**100%**	PC/Informe seguimiento / carpeta física	En articulación con el área de aseguramiento de la secretaria De Salud Municipal se realizan las afiliaciones de la población migrante
TOTAL				

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:
N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:
N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Para el desarrollo del convenio deberá tener implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y además tener en cuenta las normas que regulan el tema de Seguridad y Salud en trabajo, entre las cuales están:
· Decreto 1072 de 2015 #Único reglamentario del sector trabajo#
· Resolución 0312 de 2019 #Por la cual se definen estándares mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo#
· Decreto ley 1295 de 1994 #Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales#
· Ley 1562 de 2015 #Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional#.
· Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo del Departamento de Antioquia.

Nota: El SST debe ser implementado por las personas jurídicas y por las personas naturales que tengan personal a cargo conforme a los requisitos señalados en la Resolución 0312 de 2019. Para ello deberá presentar la autoevaluación vigente debidamente firmada por el representante legal y el responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con su tarjeta profesional vigente.
El Departamento de Antioquia podrá en cualquier momento pedir información adicional que permita verificar los requisitos de la autoevaluación o el cumplimiento de la normatividad en estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1) Presentar al Supervisor del convenio los soportes que den cuenta de que se encuentra a paz y salvo con el pago de sus obligaciones frente a la seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y demás normas que apliquen; si quien certifica es contador o revisor fiscal, presentar copia cedula ciudadanía, copia de la Tarjeta Profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente.	CUMPLE	SECOPII y Carpeta del expediente físico	**Se anexa soporte**
2) Realizar los ajustes presupuestales y contables a que haya lugar, frente a la ejecución de los recursos del componente de Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones en Salud asignados en el marco del presente convenio.	Pendiente Validar		
3) Presentar una vez firmado el convenio, la certificación de la cuenta **bancaria de ahorros** de uso	CUMPLE	Certificado Bancario de la cuenta de	Esta cuenta debe generar rendimientos

exclusivo para los recursos del subsidio a la oferta, a la cual se hará la transferencia de los recursos asignados. Los rendimientos financieros que se generen deben ser devueltos a la Gobernación de Antioquia al final de la vigencia.		ahorros de la institución /carpeta expediente físico del convenio	financieros, a reintegrar al final del periodo a cuenta maestra de la SSSA.
4) Cumplir los indicadores y metas establecidos en la Resolución 484 de 2024: Artículo 5. Indicadores y metas. Las metas que se definen para los indicadores de que trata el artículo 2.4.2.7. del Decreto 780 de 2016 sustituido parcialmente por el artículo 1 del Decreto 268 de 2020; o la norma que la modifique, adicione o derogue.	Pendiente Validar		
5) Elaborar una propuesta de inversión de los recursos del subsidio a la oferta asignados mediante el presente convenio, la inversión debe estar orientada a fortalecer la operación de la prestación de servicios de salud, con especial énfasis en el talento humano institucional. La misma debe ser presentada en los primeros 10 días de vigencia contractual a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia a través de la Supervisión del convenio, para su revisión y aprobación de la inversión de los recursos;	CUMPLE	Plan de inversión de los recursos de Subsidio a la oferta y acta de aprobación del Plan	El plan fue revisado y aprobado mediante acta debidamente firmada por el director de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud, por el rol técnico y por la supervisora del convenio.
6) Ejecutar los recursos del convenio en concordancia con la propuesta aprobada por la Secretaría y entregar a la supervisión los soportes de dicha ejecución.	Pendiente Validar		
7) Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia	Pendiente Validar		

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1) Incorporar en el presupuesto de la actual vigencia, los recursos que se comprometen en el presente convenio	CUMPLE	Decreto 2023070005515 del 15 dic 2023 Presupuesto Inicial 2024 y Decreto 2024070002625 del 30/05/2024 Adición recursos once doceavas	Información que puede ser validada en la Dirección Administrativa y Financiera
2) Emitir certificado de disponibilidad presupuestal	CUMPLE	SECOPII y Carpeta del expediente físico	

3) Designar el supervisor del Convenio	CUMPLE	SECOPII y Carpeta del expediente físico	
4) Realizar seguimiento, verificación y control del cumplimiento de los indicadores, metas y las obligaciones pactadas y la liquidación del convenio	EN PROCESO		
5) Realizar los ajustes presupuestales, contables y de tesorería que se requieran para garantizar la adecuada ejecución de los recursos y el cierre de presupuestal de los mismos al final de la vigencia.	EN PROCESO		

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$800,138,735	$0	$0	$800,138,735
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$800,138,735	**$0**	**$0**	$800,138,735
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$581,917,600	$0	$0	$581,917,600
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$581,917,600	**$0**	**$0**	$581,917,600
7. Recursos ejecutados	$727,397,000	$0	$0	$727,397,000
8. Recursos no ejecutados	$72,741,735	$0	$0	$72,741,735

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Con este informe de seguimiento se realizan los pagos correspondientes a los meses de septiembre y octubre 2024, cada uno por $72.739.700.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
3/05/2024	Reunión Preliminar de contratación vía teams	Se solicito el envió de los requisitos para iniciar el Proceso de Contratación
21/08/2024	Acta de reunión firmada por director de aseguramiento y prestación de servicios de salud, el rol técnico y la supervisión del convenio.	Aprobación del plan de inversión periodo 2024.
09/10/2024	Se realizó reunión informativa, por plataforma teams, sobre la facturación a la SSSA por servicios prestados a la población PNA.	Las atenciones prestadas a la población PNA pueden ser facturadas con cargo a la SSSA de la gobernación de Antioquia, mediante facturación electrónica.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:
El giro de los recursos a la E.S.E., será realizado por la Dirección Administrativa y Financiera de SSSA, de acuerdo con las doceavas giradas al Departamento de Antioquia por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte de la E.S.E, que deben evidenciarse en el informe de supervisión.

PARAGRAFO: Para el pago, se debe presentar la siguiente documentación: 1) Informe de seguimiento a la Contratación Estatal elaborado por el supervisor del convenio en el cual conste que el conveniado presentó los soportes de información requeridos; 2) Certificación del supervisor del convenio, donde conste que el conveniado presentó a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia el Plan de Inversión que realizará con los recursos del subsidio a la oferta y que dicho plan fue aprobado por la Secretaría ; 3) Certificado de la cuenta bancaria maestra de ahorros, en la cual se hará la transferencia de los recursos de subsidio a la oferta; 4) Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el Revisor Fiscal, fotocopia de la cedula de revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y copia del certificado de Junta Central de Contadores, igualmente se debe incluir la planilla de pago (PILA), con fecha correspondiente al mes en que se realiza la transacción. **Los requisitos 2 y 3, sólo se necesitan para el primer desembolso**
Los desembolsos estarán supeditados a la existencia de recursos en el PAC.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	21/08/2024	$800,138,735		$0		$800,138,735	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1 / Desembolso	26/08/2024		$581,917,600	$0	$0	$218,221,135	4300125067
Pago No.2 / Desembolso	16/10/2024		$0	$0	$145,479,400	$72,741,735	
TOTALES		$800,138,735	$581,917,600	$0	$145,479,400		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el pago/desembolso No.02 al contratista/conveniante, por valor de: Ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos pesos ($145,479,400), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A					

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

NINGUNA

9. ANEXOS

1) Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el Revisor Fiscal, fotocopia de la cedula de revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y copia del certificado de Junta Central de Contadores, igualmente se debe incluir la Planilla Integrada Liquidación de Aportes (PILA), con fecha correspondiente al mes en que se realiza la transacción.
2) Certificado de Egresos por valor de $441,699,042
3) Factura electrónica por valor $145,479,400

Para constancia, se firma la presente acta el 16/10/2024

LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA
SUPERVISORA CONVENIO 4600017326

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000238147

FACTURA: FEV HAM-4282	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2400000040	**NIT:** 8110209438	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** E.S.E HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQU VIGIA DEL FUERTE
Nro CONTRATO: 4600017326	**DEPENDENCIA:** SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.08.2024	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500063309 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-PS3031	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	145479400	UN	1.000	0%	1.0000	145,479,400.000

V/R TOTAL NETO	145,479,400.000
V/R TOTAL IVA	0.000
V/R TOTAL	145,479,400.000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Sí o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan David Rodriguez Barrera

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Luz Stella Franco Gaviria

E.S.E. Hospital Atrato Medio Antioqueño

NIT. 811020943-8

Factura Electrónica de Venta	HAM-4282
Fecha generación	2024-10-02 14:31:05-05:00
Fecha validación	2024-10-02 15:26:41-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Estandar

dquiriente	DIRECCIÒN SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA	Teléfono	4099000
ocumento/Nit	890900286-0	Código Postal	050001
irección	CL 42B 52 106 ALPUJARRA	Tipo Doc	31-NIT
orreo	esehamaasistencial@esehama-vigiadelfuerte-antioquia.gov.co;facturaciongant@antioquia.gov.co	Ciudad	Medellín-Antioquia

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
	001	1.00	unidad	Financiar los gastos de operación de laEmpresa Social del Estado E.S.E.Hospital Atrato Medio Antioqueño deVigía del Fuerte, representados engastos de personal y la adquisición debienes y de servicios para la operacióncorriente de la entidad, destinados a laprestación de servicios desalud. Desembolso correspondienteal mes de septiembre y octubre de 2024.	145.479.400.00	145.479.400.00	0.00	0	145.479.400.(

Formas y medios de pago:

orma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
ontado	2024-12-02	ZZZ	Acuerdo mutuo	0

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	145.479.400.(
Total mas Impuesto	145.479.400.(
Total Operación	145.479.400.(

Observaciones

Valor en letras: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3° del Art. 640 de Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia de derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a E.S.E. HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:8e8299c2887a8327391bcfc1a4217ceada8056382e119a0728111a2b2159e859ad11e18588383111a9bac3153225a911

Kiai Facturación, producto de SOFTGIC S.A.S. NIT 900395252, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co

Paciente 1	
digo prestador	058730436301
o documento	N/A
cumento	N/A
mer apellido	N/A
gundo apellido	N/A
mer nombre	N/A
gundo nombre	N/A
o Usuario	
idalidad intratracion pago	12
bertura plan	
mero orización	N/A
mero Mipres	
Mipres	
mero contrato	N/A
mero poliza	N/A
cha inicio	2/10/2024 12:00:00 a. m.
cha final	2/10/2024 12:00:00 a. m.
pago	0.00
cia moderadora	0.00
cia recuperación	0.00
gos compartidos	0.00

Cufe/Cude:8e8299c2887a8327391bcfc1a4217ceada8056382e119a0728111a2b2159e859ad11e18588383111a9bac3153225a911
Kiai Facturación, producto de SOFTGIC S.A.S. NIT 900395252, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co
Medellín-Colombia

Banco de Bogotá

WILDER PALACIOS

Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/10/09 13:55

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos	Cuenta Ahorros	CAH4535
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
*****4535	2024/09/01	2024/09/30
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	CAH4535
Nro. Producto	*****4535
Fecha Transferencia	2024/09/23
Nombre Destinatario	ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
Nro. Identificación	8110209438
Valor Transferencia	$15,000,000.00
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Corriente

Nro. Producto Destino	584171474
Referencia / Nro. Factura	
Información Adicional	TRASLADO
Estado	Exitosa
Nro. Autorización	33371508
Fecha de Emisión	2024/09/23
Exonerar Transacción de GMF	N/A
Usuario Crea	WILDER PALACIOS PALACIOS
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Banco de Bogotá

WILDER PALACIOS

Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/10/09 13:57

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos	Cuenta Ahorros	CAH4535
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
*****4535	2024/10/01	2024/10/09
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	CAH4535
Nro. Producto	*****4535
Fecha Transferencia	2024/10/08
Nombre Destinatario	ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
Nro. Identificación	8110209438
Valor Transferencia	$31,000,000.00
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Corriente

Nro. Producto Destino	584171474
Referencia / Nro. Factura	
Información Adicional	TRASLADO DE NOMINA
Estado	Exitosa
Nro. Autorización	22400904
Fecha de Emisión	2024/10/08
Exonerar Transacción de GMF	N/A
Usuario Crea	WILDER PALACIOS PALACIOS
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Banco de Bogotá

WILDER PALACIOS

Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/10/09 12:28

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos	Cuenta Ahorros	CAH4535
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
*****4535	2024/08/26	2024/09/06
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	CAH4535
Nro. Producto	*****4535
Fecha Transferencia	2024/08/30
Nombre Destinatario	ESE HOPSITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
Nro. Identificación	8110209438
Valor Transferencia	$153,257,171.00
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Corriente

Nro. Producto Destino	584171474
Referencia / Nro. Factura	
Información Adicional	TRASLADO PRESTAMO CONVEN
Estado	Exitosa
Nro. Autorización	57223974
Fecha de Emisión	2024/08/30
Exonerar Transacción de GMF	N/A
Usuario Crea	WILDER PALACIOS PALACIOS
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

NOMINA EMPLEADOS VIGIA DEL FUERTE

Nombre del Beneficiario (Maximo 18 caracteres)	Numero de Identificacion Beneficiario	Tipo de Cuenta Destino	Numero Cuenta Destino (Maximo 17 digitos)	Valor a Pagar
GLADYS PEREA ALLIN	32195444	2	54964557988	1572186
MIGUEL ANTONIO CUESTA CUESTA	11806771	2	131959303	2329648
ANA CECILIA MOSQUERA VALENCIA	35603842	2	95960444711	2329648
YILMAR CUESTA MOSQUERA	1004012504	2	53600000553	2576000
LASTENIA ASPRILLA CALVO	32195357	2	10315113638	2329648
WILDER PALACIOS PALACIOS	1017230236	2	558552717	7620911
ISAAC MOSQUERA RENTERIA	11813197	2	53670253071	3862261
ISOLINA MOYA PALACIOS	26384601	2	238236947	2329648
PORFIRIO CUESTA ROMANA	1584889	2	1466088141	1144000
ROSA AYDES PANESSO PALACIOS	32195470	2	53613112886	3818973
MILFA GUTIERREZ	1047419872	2	204138671	2958567
RENE MENA PALACIOS	1077473602	2	53600008389	6634279
MAYBIS MANUELA MORENO IBARGUEN	1000290144	2	3052580995	3702063
RAQUEL MENA BONILLA	32195057	2	1466121017	1144000
BETTY ZULIA ROMANA MORENO	39309038	2	53634594091	2329648
ADRIANA MARCELA HEREDIA BARCOS	1152460644	2	43240530385	3624058
YANITZA CHALA TAPIAS	1152456160	2	53694650496	4600525
DIOCELINA RIVAS SALAS	39315539	2	1466089482	2329648
DORILA MENA CUESTA	26260512	2	53663785865	2153776
OLIVER ECHAVARRIA ESPINOSA	1075090196	2	54997521911	1184150
MAYELIS CUESTA SANTA CRUZ	1193326280	2	53600006260	2329648
LUZ MILA PEREA MOSQUERA	1214734787	2	53600000882	2329648
BIVIAN LISED RENTERIA RAGA	1010096714	2	800006255	3444289
KAROL YULISSA CORDOBA PALACIOS	107748170	2	91231649951	1909509
ONNIX MARIA ORTIZ RIVAS	54255772	2	3104413028	2153775
NURY CORREA RIVAS	32195349	2	1466087773	2153775
JOSE SANTOS SERNA	1193549531	2	618107080	2153775
LUZ ELENNY CAICEDO CHAVERRA	32195511	2	1466094435	2153775
LUISA ALBINA PLACIOS PEREZ	1042733166	2	53600012509	2153775
MARIA YAMILETH ARROYO MOSQUERA	35603827	2	1466086475	2153775
LUCINA LEZCANO CUESTA	1037591118	2	36096864366	2153775
CARLOS ANDRES MORENO MENESES	1010080731	2	31644107526	6634279
ELAYNE MADRID TOUS	1143398253	2	91248162991	5875465

	Número ID Dispersor			
	Número Cta Origen/dispersora			
	Fecha aplicar Dispersión	Año	Mes	Día
		2024	SEPTIEMBRE	30

Valor Total	$ 43,912,030.00
CONTRATADOS 2024 Cantidad de Registros	17

Nombre del Beneficiario (Maximo 40 caracteres)	Número de Identificación Beneficiario	Tipo de Cuenta Destino	Número Cuenta Destino (Cuenta a Abonar)	Valor a Pagar	Código Entidad Financiera Destino	Referencia1 (Factura)
FRANCISCO M	1193526129	2	53631654521	2224010	7	
HELVER PERE	1017192250	2	34700000769	4750000	7	
SANDRA PATR	32195469	2	31081415458	4275000	7	
EDITH ROCIO	1193237822	2	53665350602	2224010	7	
VIRGELINA MC	32195737	2	31000001878	1900000	7	
KEIVI VANESS	1042732564	2	53600012886	1615000	7	
MARICELA MA	1042732177	2	3136371030	1615000	7	
EUCLIDES SAI	8115967	2	24566183613	2375000	7	
DANIEL HUMB	71718145	2	12701200	4750000		
VICTOR VICEN	71990007	2	3103660530	1710000	7	
BLAS ENRIQUI	11808302	2	53628842864	2850000	7	
PAOLA ANDRE	1148203804	2	3106639188	2224010		
YINDI SERNA I	1193566295	2	3215976045	1615000	7	
CARLOS ROBE	1077437445	2	3218474119	1710000	7	
EDWAR ROMA	1042733125	2	3128764260	1710000	7	
FERNEY BANC	98665871	2	21870275002	4750000	7	
LEOFANOR PE	8115541	2	13122101840	1615000	7	

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-18, 08:42:26 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 73229915

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** septiembre de 2024

PAGADO 08/10/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUENO	**Nombre Sucursal**	SUCURSAL1	**Código Sucursal**	001
Documento	NI811020943	**Dirección**	CR PRINCIPAL BRR PUERTO CARIBE		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8678034		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	VIGIA DEL FUERTE	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	CUESTA SANTOS EIBER ELIDIO	**Identificación**	CC 1152447005		
Total Afiliados	14	**ARP**	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ACP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 1017230036	WILDER PALACIOS PALACIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 7.826.380	$ 1.330.700	(EPS010) EPS SURA	$ 7.826.380	$ 978.300	0,522	$ 7.826.380	$ 40.900	(CCF04) COMFAMA	$ 7.826.380	$ 313.100	$ 156.600	$ 234.800	$ 0	$ 0	$ 3.084.400
C 1143358253	ELAYNE MADRID TOUS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 7.413.453	$ 1.260.400	(CCFC33) EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	$ 7.413.453	$ 926.700	2,436	$ 7.413.453	$ 180.600	(CCF04) COMFAMA	$ 7.413.453	$ 296.500	$ 148.300	$ 222.500	$ 0	$ 0	$ 3.035.100
C 1152456166	YANITZA CHALA TAPIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.851.721	$ 616.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.851.721	$ 461.500	2,436	$ 3.851.721	$ 93.900	(CCF04) COMFAMA	$ 3.851.721	$ 154.100	$ 77.100	$ 115.600	$ 0	$ 0	$ 1.538.500
C 11808771	MIGUEL ANTONIO CUESTA CUESTA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.283.754	$ 365.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.283.754	$ 285.500	2,436	$ 2.283.754	$ 55.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.283.754	$ 91.400	$ 45.700	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 912.400
C 11813197	ISAAC MOSQUERA RENTERIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.566.000	$ 730.600	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 4.566.000	$ 570.800	0,522	$ 4.566.000	$ 23.900	(CCF04) COMFAMA	$ 4.566.000	$ 182.700	$ 91.400	$ 137.000	$ 0	$ 0	$ 1.798.400
C 1193326280	MAYELIS CUESTA SANTACRUZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.283.782	$ 365.500	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 2.283.782	$ 285.500	2,436	$ 2.283.782	$ 55.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.283.782	$ 91.400	$ 45.700	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 912.400
C 1214734787	LUZ MILA PEREA MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.283.782	$ 365.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.283.782	$ 285.500	2,436	$ 2.283.782	$ 55.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.283.782	$ 91.400	$ 45.700	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 912.400
C 26364501	ISOLINA MOYA PALACIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.283.754	$ 365.500	(EPS010) EPS SURA	$ 2.283.754	$ 285.500	2,436	$ 2.283.754	$ 55.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.283.754	$ 91.400	$ 45.700	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 912.400
C 32195357	LASTENIA ASPRILLA CALVO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.283.754	$ 365.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.283.754	$ 285.500	2,436	$ 2.283.754	$ 55.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.283.754	$ 91.400	$ 45.700	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 912.400
C 32195444	GLADYS PEREA ALLIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.459.457	$ 233.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.459.457	$ 182.500	0,522	$ 1.459.457	$ 7.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.459.457	$ 58.400	$ 29.200	$ 43.800	$ 0	$ 0	$ 585.200
C 32195478	ROSA AYDES PANESSO PALACIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.743.740	$ 599.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.743.740	$ 468.000	2,436	$ 3.743.740	$ 91.200	(CCF04) COMFAMA	$ 3.743.740	$ 149.800	$ 74.900	$ 112.400	$ 0	$ 0	$ 1.485.300
C 39803642	ANA CECILIA MOSQUERA VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.283.754	$ 365.500	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 2.283.754	$ 285.500	2,436	$ 2.283.754	$ 55.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.283.754	$ 91.400	$ 45.700	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 912.400
C 39306038	BETTY ZULIA ROMAÑA MORENO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.283.754	$ 365.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.283.754	$ 285.500	2,436	$ 2.283.754	$ 55.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.283.754	$ 91.400	$ 45.700	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 912.400
C 39315539	DIOCELINA RIVAS SALAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.283.754	$ 365.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.283.754	$ 285.500	2,436	$ 2.283.754	$ 55.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.283.754	$ 91.400	$ 45.700	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 912.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 60 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 47.130.839	$ 47.130.839	$ 47.130.839	$ 47.130.839	$ 7.694.600	$ 5.891.800	$ 883.800	$ 1.885.900	$ 943.100	$ 1.414.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.714.100	$ 382.200	$ 19.096.300

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-18, 08:52:06 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 73229916

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** septiembre de 2024

PAGADO 08/10/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUENO	**Nombre Sucursal**	SUCURSAL2	**Código Sucursal**	002
Documento	NI811020943	**Dirección**	CR PRINCIPAL BRR PUERTO CARIBE		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8678034		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	VIGIA DEL FUERTE	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	CUESTA SANTOS EIBER ELIDIO	**Identificación**	CC 1152447005		
Total Afiliados	18	**ARP**	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA		

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	INC	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
1800290144	MAYBIS MANUELA MORENO BARQUEN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.023.981	$ 643.800	(EPS048) SANA SALUD	$ 4.023.981	$ 503.000	2,436	$ 4.023.981	$ 98.100	(CCF04) COMFAMA	$ 4.023.981	$ 161.000	$ 80.500	$ 120.800	$ 0	$ 0	$ 1.007.300
1004012604	YILMAR CUESTA MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.800.000	$ 350.000	0,522	$ 2.800.000	$ 14.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 56.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 1.064.700
1010090731	CARLOS ANDRES MORENO USNESES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 7.413.453	$ 1.260.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 7.413.453	$ 926.700	2,436	$ 7.413.453	$ 180.600	(CCF04) COMFAMA	$ 7.413.453	$ 296.600	$ 148.300	$ 222.500	$ 0	$ 0	$ 3.035.100
1010096714	BRIAN LISED RENTERIA RAGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.743.740	$ 599.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.743.740	$ 468.000	2,436	$ 3.743.740	$ 91.200	(CCF04) COMFAMA	$ 3.743.740	$ 149.800	$ 74.900	$ 112.400	$ 0	$ 0	$ 1.495.300
1037581118	LUCINA LEZCANO CUESTA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.341.060	$ 374.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.341.060	$ 292.700	2,436	$ 2.341.060	$ 57.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.341.060	$ 93.700	$ 46.900	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 935.300
1042732958	YUSLEYDA PANESSO LENNIS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS048) SANA SALUD	$ 2.800.000	$ 350.000	0,522	$ 2.800.000	$ 14.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 56.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 1.064.700
1042733168	LUISA ALBINA PALACIOS PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.341.060	$ 374.600	(EPS048) SANA SALUD	$ 2.341.060	$ 292.700	2,436	$ 2.341.060	$ 57.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.341.060	$ 93.700	$ 46.900	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 935.300
1047419872	MILFA GUTIERREZ VALDES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.215.787	$ 514.600	(ESS024) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 3.215.787	$ 402.000	1,044	$ 3.215.787	$ 33.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.215.787	$ 128.700	$ 64.400	$ 96.500	$ 0	$ 0	$ 1.239.800
1075090196	OLIVER ECHAVARRIA ESPINOSA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	2,436	$ 1.300.000	$ 31.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 519.200
1077473602	RENE MENA PALACIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 7.413.453	$ 1.260.400	(EPS018) EPS SURA	$ 7.413.453	$ 926.700	2,436	$ 7.413.453	$ 180.600	(CCF04) COMFAMA	$ 7.413.453	$ 296.600	$ 148.300	$ 222.500	$ 0	$ 0	$ 3.035.100
1077481178	KAROL YULISSA CORDOBA PALACIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.151.059	$ 664.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.151.059	$ 518.900	2,436	$ 4.151.059	$ 101.200	(CCF04) COMFAMA	$ 4.151.059	$ 166.100	$ 83.100	$ 124.600	$ 0	$ 0	$ 1.658.100
1152480844	ADRIANA MARCELA HEREDIA BARCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.517.138	$ 562.600	(EPS040) SANA SALUD	$ 3.517.138	$ 439.700	2,436	$ 3.517.138	$ 85.700	(CCF04) COMFAMA	$ 3.517.138	$ 140.700	$ 70.400	$ 105.600	$ 0	$ 0	$ 1.404.800
1193545531	JOSE SANTOS SERNA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.341.060	$ 374.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.341.060	$ 292.700	2,436	$ 2.341.060	$ 57.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.341.060	$ 93.700	$ 46.900	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 935.300
25260512	DORILA MENA CUESTA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.341.060	$ 374.600	(ESS024) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.341.060	$ 292.700	2,436	$ 2.341.060	$ 57.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.341.060	$ 93.700	$ 46.900	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 935.300
32195349	NURY CORREA RIVAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.341.060	$ 374.600	(EPS040) SANA SALUD	$ 2.341.060	$ 292.700	2,436	$ 2.341.060	$ 57.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.341.060	$ 93.700	$ 46.900	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 935.300
32195511	LUZ ELENNY CAICEDO CHAVERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.341.060	$ 374.600	(EPS048) SANA SALUD	$ 2.341.060	$ 292.700	2,436	$ 2.341.060	$ 57.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.341.060	$ 93.700	$ 46.900	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 935.300
35603827	MARIA YAUBLETH ARROYO MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.341.060	$ 374.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.341.060	$ 292.700	2,436	$ 2.341.060	$ 57.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.341.060	$ 93.700	$ 46.900	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 935.300
54255772	ONNIX MARIA ORTIZ RIVAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.341.060	$ 374.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.341.060	$ 292.700	2,436	$ 2.341.060	$ 57.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.341.060	$ 93.700	$ 46.900	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 935.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 59.107.091	$ 59.107.091	$ 59.107.091	$ 59.107.091	$ 9.606.100	$ 7.389.100	$ 1.288.900	$ 2.365.100	$ 1.183.100	$ 1.774.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.606.600	$ 481.800	$ 24.088.400

E.S.E. Hospital Atrato Medio Antioqueño

NIT: 811020943-8

EL CONTADOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO DEL MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, la E.S.E. Hospital Atrato Medio Antioqueño del Municipio de Vigía del Fuerte - Antioquia, identificado con Nit. No. 811.020.943-8, a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto de Aportes a la Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y Aportes Parafiscales (SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de compensación Familiar) de sus empleados.

Así mismo, certifico que durante los últimos seis (6) meses, se han realizado los pagos oportunamente de los respectivos aportes a la seguridad social integral.

Dado en Vigía del Fuerte - Antioquia, a nueve (09) días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,

FERNEY BANQUET ALGARÍN
Contador
TP No. 176667-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 5 4 4 D 0 7 2 E 6 7 A 1 E A 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNEY BANQUET ALGARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98665871 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 176667-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.665.871**

BANQUET ALGARIN

APELLIDOS

FERNEY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1978**

NECOCLI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-NOV-1996 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0123100-00279402-M-0098665871-20110131 0025653815A 1 29543248

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

176667-T



FERNEY

BANQUET ALCARAZ

C.C. 98665871

RESOLUCION INSCRIPCION 132

UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

FECHA 11/04/2013

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

187703

105232

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com